

Fecha: 15-07-2024
 Medio: La Tercera
 Supl. : La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: **Por exclusión de extranjeros en multa en elecciones: Chile Vamos endurece el tono y advierte dificultad para mantener diálogo con La Moneda**

Pág. : 7
 Cm2: 565,9
 VPE: \$ 5.629.751

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Por exclusión de extranjeros en multa en elecciones: Chile Vamos endurece el tono y advierte dificultad para mantener diálogo con La Moneda

Al cierre de esta edición, las directivas y bancadas de la coalición trabajaban en una declaración por el veto al proyecto de ley anunciado por el Ejecutivo. En el texto acusan “quiebre de las confianzas” y en el bloque transmiten que esto tendrá repercusiones en las reformas que están en trámite, por ejemplo, pensiones.

Cristóbal Fuentes y Paula Catena

Una serie de conversaciones por teléfono y mensajes por WhatsApp tuvieron este domingo las directivas y bancadas de Chile Vamos. El objetivo fue uno solo: ver de qué manera endurecer el tono contra La Moneda, luego de que el Ejecutivo anunciara la semana pasada que vetará el proyecto de ley de elecciones en dos días con el objetivo de reponer aquellas indicaciones que fueron rechazadas, a petición del propio gobierno.

La Moneda quiere restablecer las multas para aquellos que no asistan a votar, dado que los comicios son obligatorios. Eso sí, a diferencia del mensaje presidencial original, quieren dejar fuera a los extranjeros. El ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde, explicó el viernes que la multa será para “los ciudadanos” y no “electores” -a diferencia de lo que ocurrió en las votaciones del último proceso constitucional, donde el voto también fue obligatorio y la multa también se incluyó para los inmigrantes-.

El giro de Palacio -que incomodó al oficialismo debido a que fue precipitado y en un inicio no hubo reparos con la multa para los inmigrantes- generó la ira de la oposición, desde donde acusaron cálculo electoral del gobierno al cambiar de postura. Esto, por-

que dicen que el voto extranjero favorece a la derecha y si es que no hay multa para ellos, no tendrán incentivo de votar.

En la declaración, a la que tuvo acceso **La Tercera**, se lee que las tres colectividades (RN, la UDI y Evópoli), por medio de sus directivas y bancadas parlamentarias, “repudian los cambios a las reglas electorales por parte del gobierno y los partidos oficialistas”. En esa línea, acusan que “se trata de alteraciones que afectan directamente a la democracia”.

En la declaración justifican que “dejar sin sanción el voto obligatorio es un resquicio para vulnerar groseramente la Constitución. El veto anunciado está lejos de salvar dicha transgresión, ya que establece diferencias entre votantes para ejercer un mismo derecho en procesos electorales. Esas son trampas que hemos visto en Venezuela y Nicaragua y que no aceptaremos para Chile”.

Para las directivas de Chile Vamos, resulta “inaceptable que se pretenda, a través de maniobras burdas, cambiar las reglas electorales a solo tres meses de las próximas elecciones para salvar algunos candidatos oficialistas”. Además, argumentaron que “el veto, en los términos anunciados por el gobierno, prueba que tenemos un concepto de democracia y del Estado de Derecho absolutamente contrapuestos”.

La declaración concluye que “la mala fe con que ha actuado el conglomerado gobernante quiebra todas las confianzas, lo que dificulta seriamente el diálogo entre el Ejecutivo y la oposición. Chile es demasiado importante para seguir con este tipo de prácticas de último minuto”.

Esto último no es menor, según transmiten en el bloque, debido a que aseguran que

esto tendrá repercusiones en las reformas que están en trámite, por ejemplo, la previsional y la del pacto fiscal. En la primera, en los últimos días, La Moneda ha dicho que está cerca de alcanzar un acuerdo.

Por lo mismo, con esta arremetida el bloque busca presionar al Ejecutivo para que en el veto presidencial se incluya la multa también para los extranjeros. ●



► Con esta arremetida, la oposición busca presionar al Ejecutivo.